

comisión del codex alimentarius S



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA
Y LA ALIMENTACIÓN

ORGANIZACIÓN
MUNDIAL
DE LA SALUD



OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00153 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

Tema 1 del programa

CX/FA 08/40/1
Octubre de 2007

PROGRAMA CONJUNTO DE LA FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMITÉ DEL CODEX SOBRE ADITIVOS

40ª reunión

Beijing (China), 21 al 25 de abril de 2008

PROGRAMA PROVISIONAL

se celebrará en el Asia Hotel, 8 Xinzhong Xijie, Gongti Beilu, Dongcheng District, Beijing, China, del Lunes, 21 de abril de 2008 a las 9:30 horas al Viernes, 25 de abril de 2008.

La reunión del Grupo Especial de Trabajo sobre la Norma General del Codex para los Aditivos Alimentarios se celebrará, en el mismo lugar el Sábado, 19 de abril de 2008 de las 09:00 a las 18:00 horas

PROGRAMA PROVISIONAL

Tema del Programa	Asunto	Signatura del documento
1	Aprobación del programa	CX/FA 08/40/1
2	Cuestiones remitidas al Comité por la Comisión del Codex Alimentarius y otros Comités y Grupos especiales del Codex	CX/FA 08/40/2
3	Cuestiones de interés planteadas por la FAO/OMS y por la 68ª Reunión del Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA)	CX/FA 08/40/3
4	Ratificación y/o revisión de dosis máximas para los aditivos alimentarios y coadyuvantes de elaboración en normas del Codex	CX/FA 08/40/4
5	<u>Norma General del Codex para los Aditivos Alimentarios (NGAA)</u>	
5(a)	Informe del Grupo de Trabajo por medios electrónicos sobre la NGAA	CX/FA 08/40/5 Parte I
		CX/FA 08/40/5 Parte II
	<ul style="list-style-type: none">Observaciones	CX/FA 08/40/5 Add.1 CX/FA 08/40/5 Add.2 (solo en lengua original)

Los documentos de trabajo se incluirán en el sitio web del Codex: www.codexalimentarius.org. Se ruega a los delegados que lleven consigo a la reunión todos los documentos que se les haya distribuido, puesto que el número de ejemplares adicionales disponibles en la reunión será limitado.

Tema del Programa	Asunto	Signatura del documento
5(b)	Anteproyecto de Revisión del Sistema de clasificación de los alimentos de la NGAA (N11-2007) <ul style="list-style-type: none"> • Observaciones al tramite 3 	CX/FA 08/40/6 CX/FA 08/40/6 Add.1 CX/FA 08/40/6 Add.2 (solo en lengua original)
5(c)	Documento de trabajo de recopilación de toda la información sobre aditivos alimentarios contenida en las normas del Codex para productos	CX/FA 08/40/7
6	<u>Directrices para el Uso de Aromatizantes (N03-2006)</u> Proyecto de directrices para la utilización de aromatizantes (con excepción de la Sección 4 y anexos A y B) Anteproyecto de directrices para la utilización de aromatizantes (Sección 4 y anexos A y B) <ul style="list-style-type: none"> • Observaciones al tramite 6 e al tramite 3 	ALINORM 07/30/12 Ap. XI CX/FA 08/40/8 CX/FA 08/40/8 Add.1 CX/FA 08/40/8 Add.2 (solo en lengua original)
7	<u>Coadyuvantes de elaboración</u>	
7(a)	Documento de debate sobre directrices y principios para el uso de los coadyuvantes de elaboración	CX/FA 08/40/9
7(b)	Inventario de coadyuvantes de elaboración (ICE), versión actualizada	CX/FA 08/40/10
8	<u>Sistema Internacional de Numeración (SIN) de los Aditivos Alimentarios</u>	
8(a)	Proyecto de revisión del documento <i>Nombres Genéricos y Sistema Internacional de Numeración de Aditivos Alimentarios</i> - CAC/GL 36-1989 (N07-2005) <ul style="list-style-type: none"> • Observaciones en el Trámite 6 	CX/FA 08/40/11 CX/FA 08/40/11 Add.1 CX/FA 08/40/11 Add.2 (solo en lengua original)
8(b)	Propuestas para cambio e/o adiciones enmiendas al Sistema Internacional de Numeración de los Aditivos Alimentarios	CX/FA 08/40/12 CX/FA 08/40/12 Add.1 (solo en lengua original)
8(c)	Documento de debate sobre la falta de concordancia entre nombres de compuestos de las especificaciones del Codex para la identidad y pureza de aditivos alimentarios y el Sistema Internacional de Numeración para los Aditivos Alimentarios	CX/FA 08/40/13
9	<u>Especificaciones de Identidad y Pureza de los Aditivos Alimentarios</u>	
	Especificaciones de Identidad y Pureza de los Aditivos Alimentarios formuladas por el JECFA en su 68ª reunión <ul style="list-style-type: none"> • Observaciones 	CX/FA 08/40/14 CX/FA 08/40/14 Add.1 (no emitido)

Tema del Programa	Asunto	Signatura del documento
10	<u>Lista de prioridades de los aditivos alimentarios propuestos para su evaluación por el JECFA</u> Nuevas peticiones e información sobre compuestos ya incluidos en la Lista de prioridades	CX/FA 08/40/15 CX/FA 08/40/15 Add.1 (solo en lengua original)
11	Otros Asuntos y Trabajos Futuros	
12	Fecha y Lugar de la siguiente reunión	
13	Aprobación del Informe	

DOCUMENTO DE INFORMACIÓN

Documento de Trabajo como información y apoyo para el debate sobre la NGAA [FA/40 INF-01](#)

NOTAS SOBRE EL PROGRAMA PROVISIONAL

Tema 1 del programa: Aprobación del programa (Doc. Ref. CX/FA 08/40/1)

Se invitará al Comité a que apruebe el programa provisional como programa de la reunión, como contenido en documento CX/FA 08/40/1.

Tema 2 del programa: Cuestiones remitidas al Comité por la Comisión del Codex Alimentarius y otros Comités y Grupos especiales del Codex (Doc. Ref. CX/FA 08/40/2)

El documento CX/FA 08/40/2, preparado por la Secretaría del Codex, incluye cuestiones remitidas por la Comisión del Codex Alimentarius y otros Comités y Grupos especiales del Codex.

Tema 3 del programa: Cuestiones de interés planteadas por la FAO/OMS y por la 68ª Reunión del Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA) (Doc. Ref. CX/FA 08/40/3)

El documento CX/FA 08/40/3, preparado por la FAO e la OMS, incluye cuestiones remitidas al Comité por la FAO y la OMS y por la 68ª reunión del JECFA para su información y acción.

Tema 4 del programa: Ratificación y/o revisión de dosis máximas para los aditivos alimentarios y coadyuvantes de elaboración en normas del Codex (Doc. Ref. CX/FA 08/40/4)

En el documento CX/FA 08/40/4 se compilan disposiciones para los aditivos alimentarios y coadyuvantes de elaboración en proyecto e anteproyecto de normas de producto remitidas por varios Comités del Codex al Comité sobre Aditivos Alimentarios para su ratificación.

Tema 5 del programa: Norma General del Codex para los Aditivos Alimentarios (NGAA)

Tema 5(a) del programa: Informe del Grupo de Trabajo por medios electrónicos sobre la NGAA (Doc. Ref. CX/FA 08/40/5)

El 39ª CCFA acordó establecer un grupo de trabajo por medios electrónicos, dirigido por los Estados Unidos de América, para examinar las recomendaciones sobresalientes, contenidas en las partes 1 y 2 del documento CX/FA 07/39/9, teniendo en cuenta las observaciones presentadas (CX/FA 07/39/9 Add.1, CX/FA 07/39/9 Add.2 y en los CRD pertinentes), las decisiones pertinentes tomadas en la 39ª reunión del CCFA y las nuevas observaciones presentadas en respuesta a la carta circular CL 2007/28-FA. Se acordó que el grupo de trabajo proporcionaría un informe con sus recomendaciones sobre los proyectos de dosis máximas para los colores y los aditivos alimentarios que figuran en el ALINORM 07/30/12, Apéndice IX y en la parte 1 de CX/FA 07/39/9, párrs. 58-60, para la próxima reunión del Comité con vistas a tratar estas disposiciones en el procedimiento de trámites del Codex y adelantar en la NGAA. Tal como acordado por el Comité, la carta circular CL 2007/28-FA también solicitó i) Propuestas sobre límites máximos para extractos de annato, y aclaraciones sobre el tipo de extractos de annato que se utilizan y las bases, de bixina o norbixina, para las dosis máximas de uso, para incorporarlos en la NGAA en el trámite 3; ii) informaciones sobre información sobre la necesidad tecnológica y los límites máximos expresados para el licopeno y para aditivos alimentarios que contienen aluminio, para incorporarlos en la NGAA en el trámite 3; y iii) propuestas para nuevos usos de aditivos alimentarios y observaciones sobre nuevas disposiciones adoptadas en materia de aditivos alimentarios en la NGAA. El Comité acordó que un grupo especial de trabajo basado en la presencia física sobre la NGAA, bajo la dirección de los Estados Unidos de América, se reuniría antes de la próxima reunión del Comité, para trabajar sobre la NGAA (ALINORM 07/30/12, párrs. 49, 52, 104, 105, 109 y Apéndice IV). El documento CX/FA 08/40/5 Add. 1 contiene las observaciones sobre el informe del Grupo de trabajo por medios electrónicos sobre la NGAA.

Tema 5(b) del programa: Anteproyecto de Revisión del Sistema de clasificación de los alimentos de la NGAA (N11-2007) (Doc. Ref. CX/FA 08/40/6)

La 30ª reunión de la Comisión aprobó la revisión del Sistema de clasificación de los alimentos de la como nuevo trabajo para el Comité (ALINORM 07/30/REP, párr. 96 y Apéndice VII). El 39ª CCFA acordó que, a reserva de la aprobación de nuevo trabajo por la Comisión, un grupo de trabajo por medios electrónicos bajo la dirección de Indonesia, prepararía un anteproyecto de revisión del sistema de clasificación de alimentos de la NGAA, con vistas a distribuirlo para recabar observaciones en el Trámite 3 y someterlo a examen en su próxima reunión del Comité (ALINORM 07/30/12, párr. 118). El documento CX/FA 08/40/6 Add.1 contiene las observaciones en el trámite 3.

Tema 5(c) del programa: Documento de trabajo de recopilación de toda la información sobre aditivos alimentarios contenida en las normas del Codex para productos (Doc. Ref. CX/FA 08/40/7)

El 39ª CCFA apoyó la propuesta de crear un anexo a la NGAA como medida inmediata hacia la incorporación total en la NGAA de las disposiciones sobre aditivos alimentarios de las normas para productos, con miras a cumplir el objetivo de que la NGAA sea la única referencia autorizada para los aditivos alimentarios. El Comité acordó un grupo de principios como punto de partida para proponer revisiones para la incorporación en la NGAA de disposiciones sobre aditivos alimentarios de las normas del Codex para productos. Además convino en pedir a la Secretaría del Codex que recopile información sobre los aditivos alimentarios contenidos en las normas del Codex para productos en un documento que se presente en la próxima reunión del Comité y a proseguir en su próxima reunión el debate sobre la forma de proceder con el trabajo de incorporación, teniendo en cuenta la valiosa información contenida en el documento CX/FA 07/39/6 (ALINORM 07/30/12, párrs. 81, 85 y 87-88).

Tema 6 del programa: Directrices para el Uso de Aromatizantes (N03-2006)

Proyecto de directrices para la utilización de aromatizantes (con excepción de la Sección 4 y anexos A y B) (al Trámite 6) (Doc. Ref. ALINORM 07/30/12 Apéndice XI)

Anteproyecto de directrices para la utilización de aromatizantes (Sección 4 y anexos A y B) (al Trámite 3) (Doc. Ref. CX/FA 08/40/8):

El 39ª CCFA acordó enviar el anteproyecto de Directrices a la 30ª reunión de la Comisión para que lo adopte en el Trámite 5, con excepción de la sección 4 y los anexos A y B, que se devuelvan al Trámite 2 para que se redacten de nuevo por un grupo de trabajo por medios electrónicos, dirigido por los Estados Unidos. El Comité señaló que los textos nuevamente redactados se examinarán en la siguiente reunión del Comité, con las otras secciones de las directrices con miras a unificarlas en un solo (ALINORM 07/30/12, párrs. 123-124). La 30ª reunión de la Comisión adoptó el anteproyecto de Directrices (con excepción de la sección 4 y los anexos A y B) al trámite 5 tal según lo había propuesto el Comité y lo adelantó al Trámite 6, quedando de manifiesto que algunas cuestiones relativas a la traducción en español se tratarían en la siguiente reunión del Comité (ALINORM 07/30/REP, párr. 82 y Apéndice V). El documento CX/FA 08/40/8 Add.1 contiene la observaciones en el trámite 6 en respuesta a la Carta circular CL 2007/24-FA y las observaciones en el trámite 3 sobre la sección 4 y los anexos A y B de la Directrices.

Tema 7 del programa - Coadyuvantes de elaboración

Tema 7(a) del programa: Documento de debate sobre directrices y principios para el uso de los coadyuvantes de elaboración (Doc. Ref. CX/FA 08/40/9)

El 39ª CCFA no llegó a una conclusión si proponer nuevo trabajo sobre la elaboración de directrices y principios para el uso de coadyuvantes de elaboración y acordó establecer un grupo de trabajo por medios electrónicos, dirigido por Indonesia, para que revise el documento CX/FA 07/39/13 con el fin de aclarar el alcance del nuevo trabajo, a fin de someterlo a examen en su próxima reunión (ALINORM 07/30/12, párr. 130).

Tema 7(b) del programa: Inventario de coadyuvantes de elaboración (ICE), versión actualizada (Doc. Ref. CX/FA 08/40/10):

El 39ª CCFA aceptó el ofrecimiento de la Delegación de Nueva Zelanda de preparar una versión más actualizada del ICE para examinarla en la próxima reunión del Comité (ALINORM 06/29/12, párr. 93).

Tema 8 del programa - Sistema Internacional de Numeración (SIN) de los Aditivos Alimentarios

Tema 8(a) del programa: Proyecto de revisión del documento *Nombres Genéricos y Sistema Internacional de Numeración de Aditivos Alimentarios* – CAC/GL 36-1989 (N07-2005) (Doc. Ref. CX/FA 08/40/11)

El 39ª CCFA acordó mantener la sección 2 "Cuadro de las clases funcionales, definiciones y propósitos tecnológicos" en el proyecto de revisión de *Nombres genéricos y Sistema Internacional de Numeración*, en el Trámite 7 y pedir a la Secretaría del Codex que ponga al día y revise la Sección 1 "Introducción", a fin de eliminar la referencia a las disposiciones sobre etiquetado; y actualizar la sección 3 "Sistema internacional de numeración para los aditivos alimentarios" a fin de dar congruencia a la "función tecnológica" de los aditivos alimentarios allí enumerados con las subclases revisadas (con fines tecnológicos) que figuran en la sección 2.

Además se acordó que todos los nombres genéricos y el Sistema Internacional de Numeración revisados (es decir las secciones 1, 2 y 3) se distribuirían para recabar observaciones en el Trámite 5, y que se someterían de nuevo a examen en la siguiente reunión del Comité. (ALINORM 07/30/12, párr. 144 y Apéndice XII). El documento CX/FA 08/40/11 Add.1 contiene las observaciones recibidas en el Trámite 6.

Tema 8(b) del programa: Propuestas para cambio e/o adiciones enmiendas al Sistema Internacional de Numeración de los Aditivos Alimentarios (Doc. Ref. CX/FA 08/40/12)

El 39ª CCFA acordó solicitar propuestas para cambio e/o adiciones al *Sistema Internacional de Numeración (SIN) del Codex para los Aditivos Alimentarios* mediante una carta circular (ALINORM 07/30/12, párr. 150). El documento CX/FA 08/40/12 contiene las propuestas recibidas en respuesta a carta circular CL 2007/26-FA.

Tema 8(c) del programa: Documento de debate sobre la falta de concordancia entre nombres de compuestos de las especificaciones del Codex para la identidad y pureza de aditivos alimentarios y el Sistema Internacional de Numeración para los Aditivos Alimentarios (Doc. Ref. CX/FA 08/40/13)

El 39ª CCFA observó que el grupo de trabajo basado en la presencia física sobre el Sistema Internacional de Numeración para los Aditivos Alimentarios había debatido las inconsistencias entre los nombres de los compuestos de las especificaciones del Codex y el Sistema internacional de numeración para los aditivos alimentarios. El Comité convino establecer un grupo de trabajo por medios electrónicos, bajo la dirección de la delegación de Dinamarca, para identificar los problemas y formular recomendaciones para que el Comité las tuviera en cuenta en su próxima reunión (ALINORM 07/30/12, párr. 149).

Tema 9 del programa: Especificaciones de Identidad y Pureza de los Aditivos Alimentarios

Especificaciones de Identidad y Pureza de los Aditivos Alimentarios formuladas por el JECFA en su 68ª reunión (Doc. Ref. CX/FA 08/40/14)

El documento hace referencia a las especificaciones suscitadas en la 68ª reunión del JECFA (Ginebra, Suiza, 19-28 de junio del 2007). El sumario del informe está disponible en el sitio web: http://www.fao.org/ag/agn/agns/files/jecfa68_final.pdf y <http://www.who.int/ipcs/food/jecfa/summaries/summary68.pdf>. Las especificaciones están también disponibles en la versión online del Compendio Combinado de las Especificaciones para aditivos alimentarios <http://www.fao.org/ag/agn/jecfa-additives/search.html?lang=en> y en el database sobre aromatizantes: <http://www.fao.org/ag/agn/jecfa-flav/search.html>). El documento CX/FA 08/40/14 Add.1 contiene las observaciones recibidas.

Tema 10 del programa: Lista de prioridades de los aditivos alimentarios propuestos para su evaluación por el JECFA

Nuevas peticiones e información sobre compuestos ya incluidos en la Lista de prioridades (Doc. Ref. CX/FA 08/40/15)

El 39ª CCFA acordó mejorar la carta circular solicitando observaciones sobre la lista de prioridades incluyendo criterios de prioridad en el Manual de Procedimiento del Codex y solicitando información no solamente sobre nuevas peticiones sino también sobre compuestos ya incluidos en la lista de prioridades (ALINORM 07/30/12, párr. 164). El documento CX/FA 08/40/15 contiene las observaciones recibidas en respuesta a carta circular CL 2007/27-FA.

Tema 11 del programa: Otros asuntos y trabajos futuros

El Comité examinará las cuestiones planteadas en el Tema 1, así como otros asuntos o propuestas de trabajos para el futuro.

Tema 12 del programa: Fecha y lugar de la siguiente reunión

Se informará oportunamente al Comité de la fecha y lugar de la próxima reunión.

Tema 13 del programa: Aprobación del Informe

De conformidad con el Artículo X.1 del Reglamento de la Comisión, el Comité aprobará un informe de su 40ª reunión sobre la base de un proyecto de informe proporcionado por la Secretaría del Codex.